HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.636 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906
Sábado 21 de Julio

DE COLABORACIÓN

Ideales políticos

Mírase, de ordinario, el ideal, como una concepción intelectiva inaplicable al momento histórico que se vive cuando se forja, y cuya utilidad queda pendiente de su realización ulterior.

En el orden puramente imaginativo, que tiene más de poético que de científico, cabe engendrar una utopia, más ó menos luminosa, extraña, en un todo, á la realidad vivida, y que se tenga por ideal en el sentido de subjetiva creación; pero en el orden político, esto no es un ideal, es un fantasma que, por alucinación, hiere á muchos, sin que reporte bien para ninguno.

Los sistemas políticos de la filosofía abstracta y del derecho natural, han suministrado grandes ideales, perfectamente ilusorios, al abrigo de concepciones más ó menos sugestivas, pero aprioristas siempre, y obsesionados sus productores en derivar al Estado de la idea, en lugar de enlazarlo con la historia, único campo en que germina y crece, han dado origen á una literatura política sorprendente que, merced á un abusivo idealismo, tiene más de fantástica que de científica.

La ciencia, si ha de serlo, no puede satisfacerse con meras abstracciones, y á la política, como ciencia, es imposible precisarla en los límites, indefinidamente elásticos, del puro pensamiento. Producir, por tanto, un ideal político que ofrezca el modelo de un Estado no realizado todavía, pero que propende á una efectividad más ó menos remota, es sustraerse caprichosamente á la realidad, preconcibiendo una ulterior posición de las circunstancias cuya determinación positiva y cierta no puede ser patrimonio de nadie.

En la naturaleza nada puede estudiarse en lo que *debe ser*, sino lo que *es*, porque las leyes naturales y los hechos que bajo su influjo toman cuerpo, son como *son* y no de otra manera. El Estado, producto natural según las conclusiones de la moderna sociología, ajeno, por completo, en su fundación y desenvolvimiento á la humana voluntad, donde pretenden hallar su germen las doctrinas racionalistas del contrato, es, ante todo, como es y puede ser y no como una inteligencia, por poderosa que se levante, ó el espíritu sectario de doctrina, imaginen que sea ó pueda ser.

Esto no quiere decir que el Estado haya de cristalizar en una positura permanente, estática, de la cosa pública; *instrumento vivo* del derecho, de las relaciones de condiciones ó medios á necesidades ó fines, se ofrece externamente en armonía con esas relaciones y se modifica con ellas.

Según esto, al Estado no hay que estudiarlo en la idea, sino en la vida, porque «el Estado no existe porque lo pensamos, sino que lo pensamos porque lo vivimos», y el ideal de un Estado que no tiene adaptación posible á las necesidades sociales de la época que se vive, carece de otro valor que el puramente ideológico.

El ideal no implica por necesidad, futura realización. Esto equivaldría á sostener que la humanidad no ha efectuado todavía ideal político alguno, cuando las posiciones sucesivas que ha tomado el Estado en la historia, Grecia y Roma por ejemplo, no son otra cosa más que encarnación viviente del ideal de un Estado, del Estado que convenía al natural modo de ser y de existir de aquellos organismos sociales que se ponían políticamente.

Mientras estas concepciones idealistas del Estado no rebasan la esfera puramente científica, su efecto pernicioso se contiene en alucinar á mayor ó menor número de espíritus más ó menos entusiastas de lo fantástico y de lo nuevo, ó en introducir errores y confusiones lamentables en el campo de los estudios políticos; porque cuando se desestiman los hechos y se permite á la razón sentar principios aprioristas, libres de toda *observación*, cada cual puede eregirse, según su mayor ó menor fecundidad intelectiva, en procreador de ideales y sistemas filosófico-políticos, y por eso el puro raciocinio ha dicho una cosa por boca de Kant y otra por boca de Krause y otra por boca de Schelling y otra por boca de Hegel.

Pero cuando esos idealismos se apoderan de los políticos militantes, los resultados son mucho más funestos, y, en la vida activa de la política práctica, se traducen: en la importancia inusitada que adquiere con frecuencia un problema secundario; en la aparición de reformas legislativas perfectamente inútiles, ó en la omisión de aquellas que se hacen necesarias; en el afán de transplantar al propio Estado constituciones exóticas; en un constante desequilibrio entre la opinión, que siente las necesidades, y los poderes, que ofrecen medios ilusorios ó inadaptables á las necesidades sentidas; en gobiernos que se convierten en verdaderas exhalaciones, y, como compendio de todo, en contener al Estado en una cristalización indisoluble en fuerza de querer empujarlo por las vías de un ideal que no es el que reclama.

Un espíritu medianamente observador podrá apreciar estos singulares fenómenos en el círculo de la política patria.

Afortunadamente, en ese mismo círculo, un hombre ilustre, el Sr. Canalejas, sustraído, por completo, al influjo de las concepciones teológicas y racionalistas del Estado, lo estudia en los hechos, en la realidad, en la vida, y ofrece un ideal político fecundo y refrigerante en medio de la esterilidad y enrarecimiento de la política nacional, un ideal político no ilusorio, sino realista, no para implantarlo en lo remoto, sino para adoptarlo en lo presente, y todo ello mediante el reconocimiento en el Estado de una actividad positiva y fecundante que haga posible su adaptación á las exigencias del derecho nuevo.

Si el Estado no es más que la posición de la cosa jurídica, y las relaciones jurídicas surgen en armonía con necesidades ó fines racionales, las nuevas necesidades engendrarán un derecho nuevo y ésta novedad debe encontrar reflejo en el Estado.

De esta manera, el ideal, sin llegar á agotarse, se realiza y debe realizarse *constantemente* según las circunstancias y en esto precisamente estriba el progreso político-histórico.

Y este es nuestro ideal. El estudio real, no fantástico, de las necesidades y fines sociales para inducir las condiciones ó medios convenientes á su satisfacción.

LEANDRO GARNELO.

Valencia 19 de Julio de 1906.

La ley de alcoholes

LA COMISIÓN MIXTA

He aquí la parte dispositiva del Real decreto relativo á ella que publicó la «Gaceta»:

Artículo 1.° Para estudiar y proponer las reformas más convenientes en la ley de 19 de Julio de 1904 y en el reglamento para su ejecución, aprobado por Real decreto de 7 de Septiembre del mismo año, referentes á la renta del alcohol, se crea una Comisión que emitirá dictamen acerca de los siguientes extremos:

1.° Simplificación y unificación de las actuales cuotas del impuesto.

2.° Tipo de la cuota ó cuotas que se fijen.

3.° Margen diferencial que se otorgará á los alcoholes de vino.

4.° Reforma de la tarifa C, que se refiere á los aguardientes compuestos y licores.

5.° Sustitución de los gravámenes de la aludida tarifa C. por un impuesto de patentes.

6.° Modificación de las disposiciones que restringen la producción de alcoholes desnaturalizados.

7.° Disposiciones relativas á la destilación, con franquicia de derechos, por los cosecheros de vinos.

8.° Forma y condiciones de la exacción del impuesto.

9.° Régimen especial de las bodegas para la crianza de los vinos.

10. Devolución de los derechos á la exportación de alcoholes; y

11. Las demás modificaciones convenientes que con la producción y el impuesto se relacionen.

Art. 2.° La Comisión se compondrá de las representaciones é individuos designados en la Real orden de esta fecha que acompaña al presente decreto; se reunirá en Madrid el sábado 21 del actual, y emitirá su dictamen antes del día 1.° de Septiembre próximo.

Art. 3.° Para que todos los representantes de los intereses relacionados con la renta del alcohol puedan exponer sus deseos y formular sus observaciones con la mayor facilidad, se crean Comisiones regionales, auxiliares de la general, cuyo número y personas que han de componerlas propondrá ésta al ministro de Hacienda en su primera reunión. Estas Comisiones se comunicarán directamente con la general y recogerán los datos, opinión y aspiraciones de los productores y comerciantes de vino y alcoholes de la región respectiva, para transmitirlos á la Comisión general, que los tendrá en cuenta al formular su propuesta.

Art. 4.° La Comisión podrá tomar acuerdos siempre que se hallen presentes ó representados por escrito la tercera parte de los individuos que la componen.

Art. 5.° La Comisión dependerá del ministerio de Hacienda para todos los efectos del encargo que se la confía.

PEPE ROMEU

Pepe Romeu es un artista trabajador y estudioso, enamorado del Arte, al que dedica sus anhelos todos con aspiraciones dignas del mayor encomio.

Para él la vida no es tal si no se la consagra al cultivo de la pintura, y son horas muertas aquellas en que se deja de trabajar por ese supremo ideal que persiguen todos los artistas.

En distintas ocasiones, y siempre con el placer que nos producen los cuadros de Pepe Romeu, nos hemos ocupado de este artista en las columnas del HERALDO DE ALCOY. Nuevamente nos ofrecen ocasión para el elogio, los dos cuadritos que ha pintado de reciente y que ha adquirido el reputado dentista D. Miguel Linares, amigo y admirador de Romeu.

Estos dos lienzos, si pequeños en tamaño, son superiores por su mérito, y dignos de la reputación del pincel que los ha producido.

Reciba por ello el amigo Romeu nuestra cordial enhorabuena y dénos pronto nueva ocasión para reproducir estos elogios.

G. P.

«El Tendido», revista semanal ilustrada de Alicante, ha publicado un número extraordinario con motivo de la corrida de la prensa, verificada en aquella capital.

En dicho número aparece el siguiente artículo que reproducimos con sumo gusto:

TONA SANDOVAL
Y
CONSUELO MATARREDONA

Si distinguida y hermosa es la hija del ilustre alicantino Sr. Barón de Petrés, no menos simpática y bella es la alcoyana que compartirá con sus compañeras la presidencia de nuestra magna corrida de toros.

Las dos merecen ocupar el puesto de distinción que se les ha señalado, y ambas contribuirán con sus encantos y sus gracias á dar mayor brillantez al palco presidencial, llamado á ser el día de la corrida, espléndido vergel de las más preciadas flores.

El hallarse ausente de la capital, la primera, nos ha impedido averiguar las causas de no haber recibido su fotografía en tiempo oportuno y el haberse conocido la designación de la segunda cuando no quedaba tiempo para solicitar el retrato y que llegara con la antelación requerida por los trabajos de impresión, fotograbado y tirada de nuestro extraordinario, nos impide publicar los clichés de estas presidentas como era nuestro deseo.

Pero no hay medio humano de luchar con los imposibles y nuestros esfuerzos no han podido conseguir más de lo que hemos hecho, que es bastante y nos enorgullece, pues podemos ofrecer á nuestros lectores las fotografías de cinco presidentas, á las que reiteramos nuestra gratitud.

Sin embargo, es de lamentar que no figuren al lado de sus compañeras por causas ajenas á nuestro deseo, las hermosas señoritas Tona Sandoval y Consuelo Matarredona, pues de este modo hubiera sido completa nuestra satisfacción.

Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

ANUNCIOS

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS



COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi. 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífiles, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.



¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el



ANTES — DESPUÉS

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junquera, 2.—En Valencia: Dr. Costae, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

Heraldo de Alcoy

Precios de suscripción: En Alcoy, un mes, 1'50 ptas.—Fuera, trimestre, 5id.—Extranjero, 10'50.







GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ (Perís y Valero) Esquina á la de Luis Vives VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería — Camisería — Guantería — Zapatería — Géneros de punto — Bisutería — Corbatería — Impermeables — Bastones y paraguas — Artículos de viaje — Calzado de goma — Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.** Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tansatisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

"PÊLE-MÊLE,,

¿No han oído ustedes hablar del millonario Rockefeller, *rey del petróleo*, como se le llama en los Estados Unidos?

Pues ese monarca del bituminoso producto, que empezó su carrera de millonario recogiendo colillas y dando de betún á las botas de los yankis menos adinerados, posee hoy la friolera de 120 millones de renta anual, ó, lo que es lo mismo, 10 millones de renta al mes, que equivalen á 333.333 francos con 33 céntimos diarios, o sean 27.777 francos con 77 céntimos por hora, que apurando la materia, resultan 472 francos 75 céntimos por minuto.

Parece que con esa *miseria* cualquier mortal podría proporcionarse cuanto le viniera en ganas, ¿no es así?

Pues no, señor. ¡Todo menos eso!

El famoso Rockefeller no gasta arriba de cincuenta reales diarios en su manutención y en la del único criado que le cuida; ni da jamás una propina, ni se permite otro lujo que el de fumar indecentes pitillos de regaliz.

Una sola vez en su vida se sintió generoso, dando una cantidad relativamente enorme con destino á la Universidad de Chicago, donde nació Rockefeller.

La diva Minerva tocóle en el corazón y se desprendió de 12,500 pesetas con destino á aquel centro docente.

Tuvo la *magnanimidad* de regalar lo que le producen sus rentas en poco más de cinco minutos.

Y para que se vea lo que son las cosas, al millonario ese hale dado Dios sólo una hija, á la que ha desheredado porque se casó por amor con un maestro de escuela, y no es facil que modifique su disposición testamentaria, porque como perfecto ignorante, es testarudo y terco como un marmolillo.

El tal Rockefeller está en París actualmente, á donde fué, según dijo la prensa, para consultar acerca de sus dolencias físicas; pero según el telégrafo anuncia, está en Francia huyendo del juez del estado del Ohio, que le reclama por infractor de las leyes del trust, sin que le valgan sus cientos de millones para escapar de las gerras de un simple juez de instruccion.

Y esta es una de las cosas que me reconcilian con los yanquis, pues por lo visto no pasa en aquellas tierras lo que en Europa, que el que tiene dos pesetas puede cometer delitos equivalentes á la cantidad que posee.

Si aquí se hiciera eso, ¡cuántos usarían leontina de hierro en el tobillo, en vez de llevarla de oro en el chaleco!...

* *

Es cosa ya olvidada de puro sabida que el egoismo masculino esta arraigado en todas las naciones de una manera colosal.

Pues bien: hace algún tiempo que las damas inglesas han acudido á un expediente práctico por demás, á fin de obligar á los señores hombres á que les cedan un sitio en el tranvía cuando éste está lleno.

Dichas damas entregaron al director de un periódico una crecida cantidad en cheques al portador de cinco libras esterlinas cada uno, y diariamente aparece en el periódico el siguiente anuncio:

«Hoy se han entregado diez cheques de cinco libras esterlinas cada uno á otras tantas señoras, jóvenes y ancianas, que viajarán en los tranvías de la capital. Cuantos acierten á ceder su asiento á una de ellas cuando esté lleno el carruaje recibirán esa cantidad en pago de su galantería.»

Pues bien, desde entonces, y con el señuelo de las cinco libras, que, por otra parte, se entregan religiosamente, apenas se ve una señora de pie en la plataforma de los tranvías; el sexo feo se apresura á ceder su asiento hasta á las verduleras, por si entre los pliegues de las barrosas sayas dan con el consabido cheque.

¿Cuándo se animarán las damas españolas y harán algo parecido, que esta haciendo en España muchísima falta?

BESTARD DE LA TORRE

LIBROS Y PERIÓDICOS

La mujer en la Exposición general de Bellas Artes

Es un interesante artículo ilustrado con varios dibujos, donde se pasa revista á cuantos trabajos femeninos se han presentado en la última Exposición, y que, juntamente con otro titulado «El cuarto del recién nacido», en que se expone cuanto los higienistas y la práctica aconsejan sobre esta materia, constituyen parte de la sección de Arte y Economía doméstica del número de Julio de la excelente revista mensual «La Mujer en su Casa». Siendo el objeto principal de esta revista las labores, merece especial atención esta sección, en la que describe una gran variedad de elegantes modelos de cuellos, corbatas y cinturones bordados, los que por su originalidad seguramente llamarán la atención y serán bien acogidos por nuestras elegantes. Además hay preciosos dibujos de capelinas bordadas, cuellos para bolero, volantes de encaje, lencería, velos de malla bordada y de encaje imitación Brujas, etc. La gran atención que á esta sección presta «La Mujer en su Casa» hace que pueda facilitar á sus suscriptoras todas las labores descritas, dibujadas, empezadas y con todo el material necesario para su ejecución, por un precio módico.

Acompañan á este número, como suplementos, una hoja de labores, un patrón recortado de un cubrecorsé y un dibujo decalcable de un mantel para la mesa del té.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

LOS FUMADORES

La poderosa Compañía Arrendataria de Tabacos, que parece gozar de los privilegios de todos los gobiernos, ha impuesto ahora una nueva innovación en el servicio de sus artículos.

La innovación, como ya es de suponer, no consiste en mejorar la calidad ni cantidad del tabaco, sino en variar los colores de las fundas de los paquetes de cigarrillos de 0,30 y de 0,45 pesetas y aunque esto nada tenga de particular, si la tiene el que haya coincidido que todos los fumadores encuentren peores los cigarrillos, á la vez que se nota que son más delgados, sobre todo los de 0,30, y por tanto debe haber falta en el peso marcado.

Son varios los fumadores que se han acercado á nosotros, rogándonos hagamos en su nombre pública protesta por lo acaecido.

Pero la opulenta Compañía cuenta al parecer con muy elevados apoyos y seguramente nuestros comunicantes no obtendrán con esto otra cosa, que el llamado derecho del pataleo.

NUESTRA RIQUEZA Y LOS BENEFICIOS EXTRANJEROS

Se ha publicado hace poco una estadística, que recoge sin comentarios el importante órgano de hacienda francés «La vie financiere», de la que resulta que la riqueza del subsuelo español está evaluada en 300 millones, estando las tres cuartas partes en poder de los extranjeros.

Por otra parte, España importa 75 millones de carbón de cok, y exporta anualmente 300 millones de minerales, de los cuales 200 vuelven á nuestro país bajo la forma de artículos manufacturados. España produce 7 millones de toneladas de hierro; pero únicamente se beneficia en un millón de este metal, pues se le compra á 12 pesetas la tonelada y lo paga á 600 manufacturado.

Como se ve, á pesar del régimen protector, estamos sometidos á la industria extranjera y á los capitales extraños.

Y después de enterarnos de estos datos, añadimos nosotros, sigamos regocijándonos por la exportación del hierro que sale de las entrañas de nuestro suelo. Es decir, que, como el pastor del cuento, cambiamos dos ovejas blancas por una negra, para luego cambiar dos negras por una blanca.

ANTE EL RETRATO DE UNA DAMA ANTIGUA

Destácase en el lienzo el busto bello
De pálida y gentil dama española;
Hermosa es: acaso retratóla
El clásico pincel del gran Coello.
Luce áureo traje de brocado: al cuello
Ciñe elegante escarolada gola;
Bajo níveo plumón, se encaracola,
Formando rubias ondas, su cabello.
Tal vez algún galán, de amor en prenda,
Guardó una flor venida de sus manos
Con mas aprecio que su rica hacienda.
Por ella acaso altivos cortesanos
Esgrimieron en bárbara contienda
Sus famosos aceros toledanos.

Enrique Redel.

ALCOY

SUSCRIPCIÓN para instalar un Gabinete de electroterapia y rayos X en el Hospital Civil Municipal de Oliver.

	Pesetas
Suma anterior.	5.891'75
Sres. Viuda é hijos de D. Antonio Llorens	50
D. José Laporta Valor	150
Sres. Rodes Hermanos	40
D. Antonio Aura	25
D. Juan Segura, Inspector del Cuerpo Municipal de Sanidad	25
D. Arturo Reig	50
D. Ramón Andreu	30
Sres. Hijos de D. Juan Soler	25
D. Simeón Payá	15
Total	6.301'75

—Mañana á las nueve de la noche se dará en el paseo de la Glorieta la tercera de las veladas musicales que costea la Sociedad «El Iris» y que se vienen celebrando por la banda «Nueva del Iris».

—La recaudación obtenida en esta provincia por todos los conceptos durante el pasado mes de Junio ha excedido en 64.363 pesetas comparada con la de igual mes del año anterior.

—En el regimiento infantería de Vizcaya número 51, de guarnición en Alcoy, se halla vacante una plaza de músico de segunda correspondiente á clarinete.

Los que aspiren á ocuparla dirigirán sus instancias documentadas al comandante mayor de dicho regimiento.

—Ha quedado abierto al público en la plaza del Mercado, (local de la antigua contaduría del teatro principal), un nuevo despacho de carnes de ternera y carnero á los precios siguientes:

Carnero: chuletas y pierna, 2 ptas. kilo.
La demás carne á 1'80 ptas. kilo.
Ternera: filete y cadera, á 2'40 pesetas kilo.
La demás carne á 2 ptas. kilo.

—Se ha publicado y remitido á las Delegaciones de Hacienda, el prospecto de la Lotería de Navidad para el año corriente.

Constará el sorteo de 44.000 billetes, á mil pesetas, y el total de los premios ascenderá á 30.800.000 pesetas.

Las condiciones del sorteo son las de costumbre.

—En los diez primeros días del próximo mes de Agosto se abonará á los Ayuntamientos el importe de los recargos municipales sobre la contribución industrial ingresados en el Tesoro durante el segundo trimestre del año actual.

—La disposición 2.ª de la Orden Circular de 25 de Noviembre de 1905 previene á los Inspectores de 1.ª enseñanza que para antes del día 15 de Septiembre de cada año, remitan al Ministerio los estados y la memoria referente á la organización de la enseñanza en cada provincia, y como los maestros que no cumplan este servicio están amenazados con no ser incluidos en nómina, deben hacerlo al dar las vacaciones caniculares.



Santo de hoy —Santa Práxedes y Santa Julia.

Santo de mañana —Santa María Magdalena.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20 Julio de 1906.

Aunque no se quiera, hay que hablar del tiempo, que es la actualidad «trepidante» y «sudante». Digo trepidante porque á ratos, como en las primeras horas de la mañana de hoy, por ejemplo, suena el trueno y retiemblan las esferas y los cristales de las puertas con el «hórrido fragor» que dijo el poeta. Lo de «sudante» no necesita explicación, basta aplicarle la añeja aleluya que al pié de un grabado publicó el notabilísimo Almanaque que hace más de un cuarto de siglo editaba en esa ciudad el nunca bastante llorado impresor D. José Martí, que tanto hizo por enaltecer el nombre de Alcoy, creando periódicos como «El Diario de Alcoy», «El Parte Diario» y otros y menudeando las publicaciones de libros tan meritísimos como el «Guía del forastero en Alcoy», obra que mereció medalla de oro en público certamen.

Pero observo que se ha ido alargando la digresión, lo que no tiene nada de extraño porque los sesos se derriten con el excesivo calor que padecemos y las incongruencias son naturales porque las ideas se disuelven y se entremezclan como la sal en el agua.

—Pero ¿cuál es esa aleluya?—oigo decir al lector.

Hela aquí, y pasemos á otra cosa:

«Sudar el quilo, Pascual,
es un sudar decimal»...

Decimalmente deben haber sudado también los que aguardaban la combinación de gobernadores. Esta ha quedado hoy ultimada y problemente será enviada esta noche á San Sebastián para someterla á la firma del Rey, mañana.

Aunque se guarda gran reserva acerca de los nombres de los agraciados, puedo, sin embargo, adelantar que para gobernador de esa provincia se nombra al señor Valcárcel, hijo del almirante del mismo apellido y antiguo amigo del Sr. Canalejas.

El nuevo gobernador pertenece al cuerpo de Infantería de Marina, sino recuerdo en este momento mal, y es persona de grandes méritos y recomendables condiciones.

Como si los hechos quisieran confirmar las suposiciones de que ayer me hice eco respecto al aplazamiento del viaje del señor Moret, relacionándolo con la combinación de gobernadores, resulta que, en efecto, hoy ha quedado ultimada la lista y esta noche marcha á Burdeos D. Segismundo. Puede que la coincidencia sea una pura casualidad; pero ¡vaya usted á convencer á los maliciosos y suspicaces!

También marchan hoy el ministro de Fomento Sr. García Prieto á Panticosa, y el Sr. Dato á Inglaterra, donde piensa pasar el resto del verano.

Cualquiera diría que huyen de la tormenta, pues á la hora de cerrar esta carta, que es la de salida de trenes la atmósfera de halla invadida por una neblina caliginosa, el aire es casi irrespirable y se halla cargado de electricidad, amenazando descargar estruendosamente de un momento á otro.

Yo, también, cuelgo la pluma y huyo á mi casa á ponerme en paños menores, á ver si me alivio un poco del calor.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACION ESPECIAL

DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Dreyfus condecorado

Madrid 21 (15-30)

Telegrafían de París que el gobierno ha acordado por unanimidad conceder la gran cruz de la Legión de Honor á Dreyfus, publicando el decreto en el Diario Oficial acompañado de un preámbulo por todo extremo laudatorio.

Después de un mitin

Madrid 21 (15-35)

Dicen de Barcelona que el juzgado está ultimando el sumario instruído con motivo del mitin de Badalona.

Se dice que resultan del mismo algunos oradores culpables de conceptos atentatorios á la patria.

Lo de Rusia

Madrid 21 (15-45)

Con motivo de haber prohibido las autoridades de San Petersburgo la publicación de un periódico socialista, han ocurrido graves desórdenes.

Grandes grupos de obreros se reunieron para ir en manifestación de protesta, pero los cosacos les acometieron, resultando de este choque muchos muertos y heridos.

Un complot

Madrid 21 (15-45)

Comunican de Roma que se ha descubierto un nuevo complot anarquista contra el Rey de Italia.

Con este motivo se han hecho muchas detenciones.

Los alcoholes

Madrid 21 (15-45)

Se ha constituído bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter en el ministerio de Hacienda, la nueva comisión designada para reformar la funesta ley de alcoholes.

Sin noticias.—El tiempo

Madrid 21 (15-45)

Carécese por completo de noticias.

Continúa haciendo en Madrid un calor insoportable.

La Bolsa

	Madrid 20
4 por 100 Interior contado	81'15
» Fin de mes	81'25
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'15
Banco de España	430'00
Tabacos	397'50
Francos	10'75
Libras	27'85
Exterior	95'70